

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO
XCVII

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., SEPTIEMBRE 5 DEL AÑO 2015.

No.36

GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO

SUMARIO

INSTITUTO ESTATAL DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE

ESTADOS FINANCIEROS.- CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL INSTITUTO ESTATAL DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE.....**PÁG. 2**

DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN

ESTADOS FINANCIEROS.- CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN.....**PÁG. 3**

MUNICIPIO DE SAN PEDRO POCHUTLA, POCHUTLA, OAXACA

DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS.- POR LAS QUE SE PROHÍBE EL COMERCIO AMBULANTE, LOS PUESTOS FIJOS Y SEMIFIJOS, ASÍ COMO LA COLOCACIÓN DE OBJETOS QUE OBSTACULICEN EL LIBRE TRÁNSITO, CIRCULACIÓN Y DESPLAZAMIENTO DE LOS PEATONES Y VEHÍCULOS, DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO POCHUTLA.....**PÁG. 3**

SECCIÓN DE EDICTOS.....PÁG. 4

AVISO.- MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE QUE, POR ACUERDO DEL CIUDADANO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DEMÁS CENTROS DE TRABAJO EN EL ESTADO, DEBERÁN SUSPENDER TOTALMENTE SUS ACTIVIDADES EL DÍA **MIÉRCOLES DIECISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL 2015**, CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL CCV ANIVERSARIO DEL INICIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO, COMO LO PREVIENEN LOS ARTÍCULOS 73 Y 74 FRACCIÓN V, DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; 4 FRACCIÓN V, 7, 8, 11 y 12, DEL REGLAMENTO PARA LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DE SERVICIOS EN EL ESTADO DE OAXACA.....**PÁG. 32**

